UNC Universidad Nacional de Córdoba

400 AÑOS UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A FACULTAD DE ARTES

EXP – UNC: 0025903/2013
CÓRDOBA, 11 JUL 2013

VISTO:
La solicitud de suscripción del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con la Sra. **Ana María Mazzoni** DNI: 6.559.089;

CONSIDERANDO:
Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria favorable del Área Económica Financiera ;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la suscripción del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con la Sra. Ana María Mazzoni DNI: 6.559.089 desde el día de la fecha hasta el 30 de noviembre de 2013, con una retribución del setenta por ciento (70%) de lo efectivamente recaudado en el curso.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la Sra. Ana María Mazzoni DNI: 6.559.089, desde el 01 de Marzo de 2013 al dia de la fecha, y declararlo de legítimo abono.

ARTICULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de Fuente 12 – Recursos Propios.

ARTICULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 0322

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba